Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G482 - Derecho Penal Económico

Grado en Derecho
Optativa. Curso 4

Curso Académico 2023-2024

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Grado en Derecho			Tipología y Curso	Optativa. Curso 4
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA REFUERZO DE DERECHO PENAL				
Código y denominación	G482 - Derecho Penal Económico				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre		Cuatrimestral (1)	
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO
Profesor responsable	PAZ MERCEDES DE LA CUESTA AGUADO
E-mail	pazm.delacuesta@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO (D226)
Otros profesores	

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Se recomienda haber cursado y tener aprobadas las asignaturas 'Introducción y fundamentos del Derecho Penal', 'Derecho penal. Parte general' y 'Derecho penal. Parte especial'

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS
Competencias Genéricas
Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.
Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.
Capacidad de organización y gestión de la información. El alumnado determinará eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la planificación de las actividades con los plazos y medios disponibles, y sabrá estructurar, recoger, procesar y obtener resultados de una información dada.
Trabajo en equipo y toma de decisiones. El alumnado se integrará y colaborará de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, fomentando la confianza, cordialidad, el reparto equilibrado de tareas y la cohesión del grupo, y responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción elegida.
Competencias Específicas
Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico
Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio
Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos
Capacidad de redactar escritos jurídicos
Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía)
Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Conocer las características y problemas generales planteados por la delincuencia socioeconómica y las modalidades delictivas contenidas en el programa, así como determinar la responsabilidad penal y civil derivada del delito para un caso dado.
- Conocimiento profundo de problemas dogmáticos

4. OBJETIVOS
Saber el contenido esencial de los tipos penales del programa.
Conocer los instrumentos jurídicos imprescindibles para la interpretación de los delitos en concreto
Aplicar los conocimientos adquiridos en las asignaturas "Introducción y fundamentos del Derecho penal" y de "Derecho penal. Parte General".
Desarrollar habilidades de argumentación jurídica
Saber resolver casos prácticos
Saber argumentar jurídicamente en simulaciones de práctica forense
Saber actualizar los conocimientos jurídico-penales

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	8
- Evaluación (EV)	7
Subtotal actividades de seguimiento	15
Total actividades presenciales (A+B)	75
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	25
Trabajo autónomo (TA)	50
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	75
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

	CONTENIDOS	TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU-NP	EV-NP	Semana
1	EL DERECHO PENAL ECONÓMICO LECCIÓN 1ª. EL DERECHO PENAL ECONÓMICO 1) Delimitación y concepto; 2) El orden económico como bien jurídico protegido. 3) Problemas comunes a las distintas modalidades delictivas: A) Bienes jurídicos colectivos y delitos de peligro; B) Remisiones normativas y leyes penales en blanco. C) El problema de la accesoriedad administrativa del Derecho penal. 4) Responsabilidad penal por el producto. 5) El concepto penal de funcionario público, de autoridad y de patrimonio público. LECCIÓN 2ª CONSIDERACIONES DE POLÍTICA CRIMINAL Y CRIMINOLÓGICAS 1) El delincuente económico: A) El delincuente de cuello blanco; B) Criminalidad empresarial. 2) Responsabilidad penal de las personas jurídicas: A) Modelos de imputación en el Código penal de 1995; B) Responsabilidad penal por actuar en nombre de otro. 3) Lesividad social del delito económico. 4) Los efectos de la globalización en el Derecho Penal económico. LECCIÓN 3. LOS DELITOS ESPECIALES. 1) Introducción a los delitos especiales. 2) Delitos de infracción de deber, delitos de propia mano y otros conceptos. 3) Autoría y participación en los delitos especiales y de infracción de deber.	14,00	4,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	8,00	17,00	0,00	0,00	4
2	DELITOS EN PARTICULAR (I) LECCIÓN 4ª INTRODUCCIÓN A LAS INSOLVENCIAS PUNIBLES: 1) Cuestiones introductorias y concepto penal de insolvencia. 2) El delito de alzamiento de bienes. 3) El delito de favorecimiento de acreedores. 4) El delito contable en procesos concursales. 5) Los delitos de alteración de precios en concursos y subastas públicas. LECCIÓN 5ª. INTRODUCCIÓN A LOS DELITOS RELATIVOS A PROPIEDADES ESPECIALES 1) Los delitos relativos a la propiedad intelectual. 2) Los delitos relativos a la propiedad industrial. 3) El delito de divulgación de invenciones objeto de patente secreta. LECCIÓN 6ª. INTRODUCCIÓN A LOS DELITOS SOCIETARIOS. 1) Consideraciones generales. 2) Falseamiento de documentos sociales. 3) Imposición de acuerdos abusivos o lesivos. 4) Obstaculización al ejercicio de los derechos de los socios. 5) Obstaculización a tareas inspectoras.	6,00	3,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	4,00	7,00	0,00	0,00	4

3	DELITOS EN PARTICULAR (II) LECCIÓN 7ª. LOS DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA Y LA SEGURIDAD SOCIAL. 1) Fraude fiscal. 2) Fraudes a la Seguridad Social. 3) Fraude de subvenciones. 4) Delito contable. 5) Regularización tributaria y otras medidas post-delictuales. LECCIÓN 8ª. DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES. 1) Delitos relativos a las condiciones de trabajo y de seguridad social. 2) Contratación sin permiso de trabajo. 3) Tráfico ilegal de mano de obra. 4) Determinación a la emigración y migraciones fraudulentas. 5) Discriminación en el empleo. 6) Delitos contra la libertad sindical o el derecho de huelga. 7) Puesta en peligro de la vida, salud o integridad física de trabajadores. LECCIÓN 9ª DELITOS URBANÍSTICOS Y CONTRA EL PATRIMONIO HISTÓRICO. 1) Delitos urbanísticos. 2) Delitos contra el patrimonio histórico. 3) Prevaricaciones urbanísticas y sobre el patrimonio histórico (remisión). LECCIÓN 10ª. LOS DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE. 1) El delito ecológico. 2) Delito sobre residuos. 3) Explotación de instalaciones. 4) Prevaricación ambiental (remisión). 5) Introducción a los delitos relativos a la flora, fauna y animales domésticos.	13,00	6,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	8,00	17,00	0,00	0,00	4
4	DELITOS EN PARTICULAR (III) LECCIÓN 11ª RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN. 1) Cuestiones criminológicas y concepto de corrupción. 2) La prevaricación del funcionario público. 3) Prevaricaciones especiales. 4)Delitos de cohecho. 5) Tráfico de influencias. 6) Malversación y otros delitos relacionados con la gestión de bienes públicos. LECCIÓN 12ª. OTROS DELITOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN, 1) Prevaricación judicial. 2) Delitos de corrupción en los negocios.3) Delito de expropiación forzosa.	6,00	8,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	5,00	9,00	0,00	0,00	2
TOTAL DE HORAS		39,00	21,00	0,00	0,00	0,00	8,00	7,00	25,00	50,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
examen teórico	Examen oral	Sí	Sí	60,00

Calif. mínima	5,00
Duración	
Fecha realización	En la convocatoria ordinaria
Condiciones recuperación	En la convocatoria extraordinaria
Observaciones	

Memoria de prácticas	Trabajo	No	No	20,00

Calif. mínima	0,00
Duración	
Fecha realización	convocatoria ordinaria
Condiciones recuperación	
Observaciones	Consistirá en la presentación de un informe resolviendo un caso práctico que se entregará con dos meses de antelación

Defensa oral	Examen oral	No	No	10,00

Calif. mínima	0,00
Duración	
Fecha realización	a lo largo del curso
Condiciones recuperación	
Observaciones	Consistirá en la defensa en clase de un tema previamente preparado

Actividades académicamente dirigidas	Otros	No	No	10,00

Calif. mínima	0,00
Duración	
Fecha realización	A lo largo del curso
Condiciones recuperación	
Observaciones	Asistencia y participación en actividades teóricas, prácticas, visitas a instituciones u otras organizadas con fines formativos.

TOTAL	100,00

Observaciones

La evaluación de la memoria de prácticas y otras actividades académicamente dirigidas se realizará conforme a los siguientes criterios:
- Nivel de conocimientos adquiridos que ponen de manifiesto
- Asistencia y participación activa en clase
- Habilidades adquiridas, especialmente expresión verbal y escrita, capacidad de argumentación, capacidad de resolución de problemas, capacidad para aplicar conocimientos teóricos a la resolución de problemas prácticos y habilidades para la investigación)
- Responsabilidad sobre el propio trabajo (presentación de los trabajos en tiempo y forma y aspecto externo del trabajo)

Según la normativa de la UC, la utilización de medios fraudulentos en la realización de pruebas o actividades de evaluación supondrá directamente la calificación de suspenso '0' en la asignatura.

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

Los estudiantes que cumplan los requisitos por la UC para acogerse al régimen de dedicación a tiempo parcial podrán someterse a un proceso de evaluación única que consistirá en un examen final que constará de una parte teórica y otra práctica. Este examen de la parte teórica será oral y abarcará la totalidad del programa de la asignatura. La parte práctica consistirá en la redacción de un informe escrito con la resolución de un caso práctico planteado.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

- VVAA., Tratado de Derecho Penal Español Parte Especial, de Álvarez García y otros (Coord.), Tirant Lo Blanch, varios tomos, últimas ediciones.
- Mata Barranco, N.J. de la; Dopico Gómez-Aller, J., Lascuraín Sánchez, J.A., Nieto Martín, A., Derecho penal económico y de la empresa, Dykinson, 2018.
- Código penal actualizado.

Complementaria

- De la Cuesta Aguado, P.M., Delitos de tráfico ilegal de personas, objetos o mercancías, Tirant Lo Blanch, 2013.
-Dipse, V., Las omisiones típicas en el delito de prevaricación urbanística, Tirant lo Blanch, 2021.
De la Cuesta Aguado, P.M., "La red para la protección ambiental en el Código penal tras la reforma de 2015: los resultados típicos", en Liber amicorum: estudios jurídicos en homenaje al profesor doctor Juan Ma. Terradillos Basoco, de De la Cuesta Aguado y otros (coord..), Tirant Lo Blanch, 2018 .

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- ☐ Comprensión escrita
- ☐ Comprensión oral
- ☐ Expresión escrita
- ☐ Expresión oral
- ☐ Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones